

**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,  
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N°197/04, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de septiembre de 2006, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		
				CF (\$)	CV	GA
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			10.708	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	446	42 \$/mt
				Hasta 6 kVA normal	446	44 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	446	49 \$/mt
		B.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	734	95 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	734	186 \$/mt
B.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	3.218	382 \$/mt		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	3.218	382 \$/mt	
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	587	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	587	0
				De hasta 10 Amperes	2.825	0
		C.2	Trifásico	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.825	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.825	0
				De hasta 10 Amperes	5.353	0
		C.3	trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.353	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	6.253	0
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	7.048	0
D	Atención de emergencia de alumbrado público			12.456	5.509 \$/HH	
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	21.187	0
				Hasta 6 kVA normal	21.506	0
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	21.537	0
		E.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	60.353	0
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	96.139	0
E.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	105.820	0		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	105.820	0	
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	16.565	16.703 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	16.565	16.703 \$/Medidor
				De hasta 10 Amperes	53.370	116.777 \$/Medidor
		F.2	Trifásico	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	53.370	116.777 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	53.370	116.777 \$/Medidor
				De hasta 10 Amperes	63.708	273.462 \$/Medidor
		F.3	trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	63.708	273.462 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	63.708	346.772 \$/Medidor
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	63.708	411.740 \$/Medidor
G	Certificado de deuda o suministro			589	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1	Monofásica B.T aéreo	6.666	0	
		H2	Trifásico B.T aéreo	17.269	0	
		H5	Trifásico A.T aéreo	34.924	0	
		H7	Monofásico A.T aéreo	27.490	0	
		I.1	Monofásico B.T aéreo	10.291	0	
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.3	Trifásico B.T aéreo	16.170	0	
		I.5	Trifásico A.T aéreo	24.622	0	
		I.7	Monofásico A.T aéreo	19.702	0	
		J.1	Monofásico A.T aéreo	42.795	0	
J.2	Trifásico A.T aéreo	53.023	0			
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	740	0	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	433	0	
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	53.894	2.466 \$/mt
				Hasta 6 kVA normal	56.590	2.854 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	61.916	3.309 \$/mt
		L.3	Trifásicos en B.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	99.906	5.829 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	119.631	12.747 \$/mt
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	152.050	17.648 \$/mt
				Mayor de 100 A y de hasta 150 A	157.539	21.203 \$/mt
				Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	165.154	42.665 \$/mt
		L.5	Trifásico en A.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	499.288	31.940 \$/mt
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	499.288	31.940 \$/mt
L.6	Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	314.966	15.088 \$/mt		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	314.966	15.088 \$/mt	
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			199	0	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T	8.620	6.152 \$/HH	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T	10.634	9.302 \$/HH	
O	Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico	12.105	0	
		O.2	Medidor trifásico	25.107	0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.515	0	
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	15.232	5.387 \$/HH	
		P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	16.618	5.387 \$/HH	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	12.499	5.387 \$/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	3.815	36 \$/reemplazo/día	
		R.2	Medidor trifásico	4.428	214 \$/reemplazo/día	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	5.248	330 \$/reemplazo/día	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	5.256	408 \$/reemplazo/día	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			208	0	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T aéreo	18.660	872 \$/mt	
		T.3	Trifásico B.T aéreo	25.245	1.147 \$/mt	
		T.5	Trifásico A.T aéreo	122.466	3.518 \$/mt	
		T.7	Monofásico A.T aéreo	92.625	1.798 \$/mt	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1	Proyecto y/o planos de B.T	2.118	10.199 \$/HH	
		U.2	Proyecto y/o plano de A.T	3.044	13.266 \$/HH	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	4.706	0	
		V.2	Energía y demanda con y sin tramos horarios	7.596	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	27.882	0	
		W.2	Trifásico electromecánico	84.400	0	
		W.3	Electrónico	84.558	0	
		W.4	Electrónico programable	84.874	0	
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.380	0	
		X.2	Trifásico electromecánico	8.641	0	
		X.3	Electrónico	8.641	0	
		X.4	Electrónico programable	9.144	0	

(\*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.